



BLOQUE UCR - JUNTOS POR EL CAMBIO

VISTO:

La, poca dimensión que tiene la esquina comprendida entre calle Angelelli y ruta A009; y,

CONSIDERANDO:

Que, varios vehículos han tenido dificultades al tener que doblar en la esquina de Angelelli y ruta A009, ya que, el ancho de la calle es mínimo, no hay espacio para maniobrar en situaciones que lo requieran para evitar un choque.

Que, muchas personas transitan en bicicleta, ya que por allí pasa la bicisenda, y siendo la calle tan angosta no da lugar a que los autos se abran para darles lugar, produciendo que los mismos vuelquen en la cuneta o corren riesgo de producir algún accidente.-

Que, es necesario darle una solución, ensanchando de alguna manera la calle, para brindar una mayor seguridad a los vecinos que diariamente transitan por estas arterias.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE RECOMENDACION N° /23.-

El Concejo Municipal recomienda al Departamento Ejecutivo Municipal que ensanche la esquina comprendida entre Angelelli y Ruta A009, o busque una solución a esta arteria para ordenar el tránsito y brindar seguridad a los que transitan por el lugar.

SALA DE SESIONES,

de Octubre de 2023.-